

Con firmeza hacia el progreso

ACTA NO. NUEVE (9)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA VIERNES DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los DOS días del mes de Agosto de dos mil diecinueve, siendo las 09H40, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes Director Financiero y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Concejo.
- 3. Presentación y Análisis del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2019 y aprobación en primera instancia.

Inmediatamente el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, pone a consideración de todos los señores Concejales el orden del día, el mismo que se lo aprueba sin ninguna modificación. Dispone continuar con el orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaria se procede dar lectura del certificado médico emitido a favor del Ing. Pablo Carranza, Concejal, documento con el cual se justifica su inasistencia a esta sesión extraordinaria de Concejo.

Solicita la palabra el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, quien manifiesta que una vez que se ha hecho conocer la situación del señor Concejal, que administrativamente se proceda a hacer la convocatoria del concejal suplente para que asuma las funciones durante el periodo señalado, para lo cual deberá enviarse el oficio al Consejo Nacional Electoral para que nos determine quién es el suplente.

EXTRAORDINARIA DE CONCEJO y dispone se proceda con el siquiente

punio del ciden del día



Con firmeza hacia el progreso



DR. JAVIER FRANCISCO TINAJERO LALAMA ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Cursos de Actualización: Argentina - Colombia - Chile - México - Venezuela Lesiones Oseas y Articulares Traumádicas y Degenerativas.

Ortopedia Infantil y Adultos.

Teléfono: 032422688 - 0995839101

Consultorio: Bolívar 15-31 y Fernández (Primer Piso) Frente a Clinica Ambato

Lugar y Fecha de Emisión: Ambato, 31 de Julio del 2019

CERTIFICADO MÉDICO CONTROLE ESTADAM DO DEBUID EL 113

Certifico haber atendido al Paciente Pablo Gonzalo Carranza Molina de 36 años de Edad con Cédula de Ciudadania N.- 1803710639 Fue atendido en Ambato, 31 de Julio del 2019

Diagnóstico (CIE 10):

1. Esguince y torcedura que comprometen los ligamentos lateral (externo) (interno) de rodilla derecha (\$834)

2. Hemartrosis de rodilla derecha (S834)

Amerita: Se le realiza drenaje de Hemartrosis en la rodilla derecha y vendaje

Inmovilizador

Reposo domiciliario desde el 31 (treinta y uno) de Julio VO 130 M 30 A CONTROL DE SECURIO DE LA CONTROL DE LA CONT

hasta el 14 (catorce) de Agosto del 2019

Es todo en cuanto puedo informarle en honor a la verdad......Gracias

Atentamente, TIS DSFI mundutu lab la vicalista en 1911

Dr. Javier Tinajero

Ortopedia y Traumatología

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las 09H40, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.



Con firmeza hacia el progreso

3.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA.

Seguidamente el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indica a los señores concejales y directores que en la convocatoria fue transmitido ya el proyecto definitivo del presupuesto para el ejercicio económico 2019, dentro de esa predisposición y con ese documento pone a consideración de todos los señores Concejales y pregunta si tienen alguna acotación que hacer sobre lo estipulado en la convocatoria.

Solicita que por parte de Secretaría se proceda a dar lectura del oficio remitido por parte del Dr. Hernán Paredes, Director Financiero de la Institución.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del oficio en mención.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO . MUNICIPAL DE MOCHA

Dirección Financiera

Oficio No. 034- DF-GADMM-2019 Mocha, 31 de julio de 2019 G A D MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 3 LAGO 1017
HORA 1811 (S TNAMITE 2305)
EIRMA AUTORIADA

Ingeniero
Danilo Ortiz

ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA
Presente.

De mi consideración:

Una vez que se ha realizado el proceso participativo de elaboración presupuestaria y contando con la RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD del Consejo Cantonal de Planificación tornada en sesión del día 31 de julio de 2019, de conformidad con el Art. 242 del COOTAD, la máxima autoridad con la asesoria del responsable financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo de presupuesto.

Adjunto al presente le estoy enviando un ejemplar del proyecto definitivo de presupuesto para el ejercicio económico 2019, que contiene básicamente lo siguiente:

- Detalle de Ingresos
- Detalle de Egresos

Distributivo de sueldos y salarios

Cabe indicar que el monto presupuestario previsto, tanto para ingresos y egresos alcanza un total de \$ 4,462,805.32.

En tal virtud se dignará remitir el presente proyecto definitivo del presupuesto 2019 para que en sesión de Concejo sea presentado al cuerpo legislativo y los consiguientes trámites pertinentes para su aprobación en dos sesiones.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Dr. Hernán Paredes Freire DIRECTOR FINANCIERO

Adjunto: lo indicado

MANUSCO Www.municipiomocha gob ec

municipio mocha@andinaset ne

Interviene el Ing. Danilo Ortis, Aldalda,

(03)2779217 - (03)2779207

mismo que se da de la siguiente manera, el Sr. Manano Freira, aprueba, Sr



Con firmeza hacia el progreso

Interviene el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero quien luego de emitir su saludo al señor Alcalde, señores Concejales y funcionarios del Municipio indica que como manifiesta el documento se ha hecho ya un proceso participativo, se ha obtenido ya la Resolución de Conformidad del Concejo de Planificación y se ha realizado ya todos los ajustes en el proyecto de presupuesto para el año 2019, en este momento como usted mimo lo indicó señor Alcalde ya los señores Concejales tienen en su poder el proyecto del presupuesto con los componentes y todos sus justificativos y como recomendación que vo estaría en este momento realizando en vista de que los señores Concejales han participado activamente durante todas las reuniones de formulación del presupuesto que en este momento se lo reciba como así manda la Ley, la presentación que hace el señor Alcalde al Concejo y si de ser posible una vez que han analizado obviamente y han participado en las reuniones de trabajo para elaborar este documento si lo consideran pertinente quisiera recomendar de mi parte como director financiero que se lo apruebe en primera instancia, posteriormente se remita a la Comisión de Planificación de Presupuesto en donde se volverá a analizar detenidamente todos los rubros de ingreso y egresos con todos sus componentes para que sea presentado un informe al Concejo Cantonal para que se lo apruebe en segundo y definitivo debate, esa es la sugerencia que le hago señor Alcalde y señores Concejales si están de acuerdo para proceder de esa manera.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica a los señores Concejales que está en sus manos y con anterioridad el proyecto del presupuesto del ejercicio económico 2019, no sé si tienen alguna acotación o sino para proceder a la votación

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire**, **Concejal** quien luego de emitir su saludo fraterno, manifiesta que revisado que ha sido el proyecto y por cuanto hemos sido partícipes de las reuniones, considero y mociono que sea aprobado.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, manifiesta si hay algún apoyo.

Solicita la palabra el señor Luis Suárez, Concejal quien indica que en vista de que se ha procedido a revisar todo el proyecto del presupuesto, apoya la moción.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, el Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.



Con firmeza hacia el progreso

Una vez que el señor Alcalde ha presentado el proyecto definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2019 que consta con todos los documentos habilitantes exigidos por la Ley, especialmente la priorización realizada por la Asamblea Cantonal, la Resolución de Conformidad por parte del Consejo Cantonal de Planificación, que se ha contemplado el 10% mínimo de los ingresos no tributarios para los grupos de atención prioritaria; y, que los proyectos que constan en el presupuesto están alineados al Plan Toda una Vida, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Institucional y Plan de Trabajo Propuesto por la máxima autoridad.

RESOLUCIÓN No. 033-2019. - El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad Recibir el Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2019, y en virtud de que los miembros del Concejo han participado activamente en todas las reuniones de trabajo para la formulación del presupuesto, se lo aprueba en primer debate; y, se dispone que se remita a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que emita el informe para segundo y definitivo debate. Resolución que es de cumplimiento inmediato.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, e indica que una vez que se ha aprobado en primera instancia el Presupuesto para el ejercicio económico 2019 y por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 09H50.

Ing. Danito Ortiz Ortiz

Ab. Carmen Bombón Lara SECRETARIA GENERAL